

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-307/2024 Y ACUMULADO

PARTE ACTORA: Marcela Cuamatzi Flores y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comisión de Elección Comunitaria de san Felipe Cuauhtenco, del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a trece de enero de dos mil veinticinco -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de nueve de enero del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con cero minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a las partes y a toda persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA